INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2018 – 2019" EXPEDIENTE CONTR 2018 44849

Lote 6.- Arte de la Innovación Colaborativa

Los miembros del Comité de Expertos que han elaborado este informe son:

- Paz Sánchez Zapata
- Javier Domínguez Murillo
- Inmaculada Concepción Castejón Zamudio

Las empresas licitadoras que han llegado a esta fase son:

- DOPP CONSULTORES
- SOMOS MÁS
- PEOPLE EXCELLENCE

Los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor han sido los reflejados en el anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Ponderación: 70

1. Comprensión general del proyecto 10
2. Rediseño de los talleres 7
3. Descripción del taller 45
3.1 Objetivos y capacidades 5
3.2 Contenidos y conceptos 10
3.3 Actividades y técnicas 10
3.4 Desarrollo del producto gráfico para la recogida y difusión de resultados 10
3.5 Manual 10
4. Apoyo a una comunidad de práctica 8
4.1 Estrategia 4
4.2 Método 4

Las valoraciones otorgadas se han realizado para cada criterio de 0 a 10, posteriormente reconvertidas en función de la ponderación de cada criterio que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				PÁGINA: 1/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION			
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA		FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA		LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VALORACIONES

Este Comité de Expertos ha aplicado la siguiente metodología para el estudio, análisis y valoración de las ofertas presentadas:

- Primera fase:estudio individualizado de cada proyecto técnico.
- Segunda fase: análisis grupal de cada oferta en su conjunto.
- Tercera fase: consenso para las valoraciones.
- Cuarta fase: redacción del informe.

Por otro lado, se han establecido los siguientes rangos de valoración para los criterios:

Calificación	Rango
Excelente	10
Muy buena	8,50 a 9,99
Buena	7 a 8,49
Aceptable	5 a 6,99
Insuficiente	Menos de 5

Las puntuaciones y observaciones de cada propuesta son las siguientes:

1. DOPP CONSULTORES

Criterio	Pt.	Observaciones
1	6	Aceptable. El proyecto se ha comprendido en su mayor parte. La solución propuesta refleja ciertas carencias de participación real, y alguna incoherencia en este sentido. Se echa en falta que esta justificación pivote desde y hacia el bien común al que se debe la organización al que pertenecen los participantes, que ponga en valor el descubrimiento experimental del potencial personal y colectivo. La consideración de las personas participantes en el Taller como "alumnado" no evidencia el entendimiento del papel/rol que tienen cada de una de las personas.
2	4	Insuficiente. Se entiende que el IAPP se incorpora en la última fase de validación de la propuesta de rediseño definida por la empresa. No se considera que quede clara la justificación de incorporar a "los participantes del taller en el planteamiento" del mismo ni tampoco resulta comprensible la justificación de la metodología a emplear (sondeos y encuestas). Se echa en falta la argumentación sobre la consecución final de esta fase de rediseño, es decir, el establecimiento del propósito específico (no la temática, ni el planteamiento, ni la estructura) y de la estrategia para la selección de las personas que vayan a participar y preparar las invitaciones según el colectivo destinatario. No se deduce la comprensión del objetivo del proyecto si se parte de la consideración, de que antes de reunirse con el IAAP, se ha de respetar "la estructura de actividades y contenidos mínima planteada", si hay algo que es incuestionable, se entiende que es la filosofía que pone en valor el Art of Hosting.
3.1	5	Aceptable. Descripción metodológica exhaustiva, pero con mucha generalidad.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			PÁGINA: 2/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION		
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Como debilidad principal destaca el tratamiento del proceso de aprendizaje de forma individual y dependiente de la relación profesor-alumno. En la filosofía del arte d ella innovación colaborativa, este aprendizaje se construye de forma colaborativa y la interacción entre los participantes es fundamental, así como el comportamiento como grupo.
3.2	2,5	Insuficiente. Se echa en falta la concreción y justificación, a nivel conceptual, de los contenidos y su estructura y de los aprendizajes o evolución de los que derivan las herramientas y metodologías que se van a emplear, así como la coherencia e interrelación de estas dinámicas con los objetivos del taller.
3.3	6,5	Aceptable. Descripción exhaustiva de técnicas estándar del arte de la innovación colaborativa. La división estanca del espacio en los talleres puede no ser la más adecuada para facilitar intercambios. La creación de 3 equipos permanentes con antelación puede constreñir la mezcla de personas y el intercambio de ideas.
3.4	5	Aceptable. Se valora la mejora ofrecida mediante la grabación, proyección en la sala y retransmisión en directo. No obstante, surgen dudas sobre el impacto de esta reproducción y la alineación y refuerzo con los objetivos de aprendizaje, cocreación y experimentación presencial. No se identifica la aportación de un documento que recoja los resultados del taller. Es posible que éste se haya confundido con el Manual, con la evaluación del taller o incluso con la grabación o productos gráficos del taller.
3.5	4	Insuficiente. A pesar de proponer una solución técnica adecuada para el manual, parece que no se ha entendido bien, pues se incluyen contenidos de la cosecha (contenidos a posteriori) en un manual que debe existir de manera previa a la celebración de los talleres.
4.1	5	Aceptable. La estrategia de la comunidad expuesta por parte de la empresa se entiende que se limita a la reproducción de la misma estrategia planteada para cada uno de los Talleres (previos a la conformación de la comunidad). Se valora el plan de acción, el asesoramiento individual y el soporte metodológico para la reproducción de talleres similares. Como debilidad cabe señalar la dificultad de "encuentro" de cada uno de los dos grupos de participantes en los diferentes talleres, y de dar "continuidad" en dinámicas semejantes a las generadas en el Taller.
4.2	5	Aceptable. La solución propuesta, aunque válida, se orienta excesivamente a la elaboración de planes de acción individuales, con un carácter genérico. Como debilidad se identifica la ausencia de prácticas (conversaciones, escucha, construcción compartida) que supone la interacción entre las personas, como principio básico del arte de la innovación colaborativa, y como principal resultado de los talleres al que se considera que se ha de dar continuidad.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			PÁGINA: 3/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION		
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

2. SOMOS MÁS

Criterio	Pt.	Observaciones
1	10	Excelente. Se considera una propuesta que guarda coherencia en la argumentación de la justificación de los objetivos perseguidos con su aplicación en el desarrollo de la propuesta metodológica propuesta. Se valora positivamente la demostración de comprensión de los fines que persigue la propuesta.
2	10	Excelente. Se valora como fortaleza la cocreación planteada con el equipo motor del IAAP para lograr identificar el propósito específico de cada taller y así conseguir dotarlos de sentido y aplicación práctica al contexto del IAAP.
3.1	7,5	Buena. Se valora la incorporación en el equipo de anfitriones a dos personas que hayan participado en cursos anteriores para permitir distintos niveles de aprendizaje que enriquecen el proceso, y además dotarlos de una práctica adicional para el fortalecimiento de la comunidad interna. Se valora positivamente la identificación y seguimiento del proyecto, a nivel práctico, por parte de un equipo motor del IAAP con el que prediseñar y diseñar el taller.
3.2	9,5	Muy buena. Se valora positivamente la coherencia entre las fases en las que se estructura cada taller y de éstas con los objetivos que se pretenden alcanzar, así como la visión del proceso en su conjunto, desde la orientación e impronta dada a la invitación y selección de participantes, la especificación de las necesidades del espacio del taller, hasta las cosechas perseguidas e interrelacionadas en cada una de las etapas. Se considera fundamental el cuidado del grupo y la visión del rol de las personas de la empresa como facilitadores (participantes del prediseño y posteriormente centrados en el acompañamiento) y la interrelación de los y las participantes. Se considera muy coherente con el objetivo del IAAP de incorporar la innovación colaborativa en la Junta de Andalucía y con la visión de la cocreación desde el mismo prediseño de los talleres, la incorporación al grupo, en calidad de aprendices.
3.3	9,5	Muy buena. Se valora la relación de técnicas y también que éstas están sujetas al prediseño, al proceso participativo, al enlace de las reuniones, formaciones y a la traslación de éstas en actitudes y acciones posteriores al taller. El uso de técnicas y actividades se considera muy coherente con el contenido de los talleres. Más allá de las técnicas solicitadas, se presenta una propuesta continua de diseño orientado a la participación, alineada con el espíritu de la innovación colaborativa.
3.4	8,5	Muy buena. Propuesta muy completa donde se incluye una facilitación gráfica muy orientada a la cosecha, un microsite con contenidos previos y posteriores a la celebración de cada taller, y un documento de cosecha final. Se considera de gran valor el papel del facilitador gráfico como acompañante, junto al resto del equipo anfitrión, del proceso de aprendizaje de los participantes a lo largo de todo el taller (mediante el dibujo de piezas visuales para sistematizar, fijar los conceptos, facilitar la comprensión de las prácticas y metodologías que se trabajan) y para plasmar lo cosechado en el documento que se entrega al final a los y las participantes. Se valora la coherencia expuesta en la integración, funciones y resultados de la persona facilitadora gráfica como apoyo para la creación conjunta, sostenibilidad y evolución del proceso y aprendizaje.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			PÁGINA: 4/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION		
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.5	8	Buena. Se propone la elaboración de un manual que sirva de guía para el taller, y que comprenda contenidos "extra" para ampliar los conocimientos y prácticas. Se valora los objetivos que se persiguen y las acciones y medios que se detallan para su consecución, desde la información que orienta el trabajo posterior con los y las participantes del taller, hasta un material para la profundización, reflexión y comprensión de los principios que orientan y justifican el diseño del taller en el que participarán, así como la aplicación al diseño y liderazgo de nuevos espacios transformadores.
4.1	8,5	Muy buena. Se propone la creación de una comunidad que de continuidad a las prácticas aprendidas, mediante una metodología embebida de participación y autogestión desde el inicio. Esta comunidad se crea durante la celebración de cada taller, por las propias personas participantes.
4.2	8	Buena. Se considera muy completa y concreta la propuesta de combinación de espacios formales e informales, presenciales y virtuales, y la de la metodología a seguir en cada uno de ellos. Metodología plenamente alineada con el espíritu colaborativo y de participación, al contemplar una práctica de feedback autogestionada (círculos de coaching), la sistematización de experiencias para aprovechar la creatividad y prácticas exitosas, y un encuentro con los participantes del taller a los 6 meses de su realziación para comprobar y compartir los avances.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				PÁGINA: 5/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION			
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA		FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA		LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. PEOPLE EXCELLENCE

Criterio	Pt.0/10	Observaciones
1	3	Insuficiente. El proyecto no se ha comprendido adecuadamente en su complejidad, por lo que presenta una metodología no adecuada a lo solicitados. Entre otras cosas, se ofertan 2 talleres diferentes, uno como continuación del otro.
2	2	Insuficiente. Los talleres se proponen ya estructurados, sin contemplar la participación del IAAP en su diseño. En la fase de rediseño del taller no se detalla: el objetivo, las acciones y la metodología a emplear
3.1	2	Insuficiente. Los objetivos de cada taller no están explicitados.
3.2	2	Insuficiente. Se echa en falta la concreción y justificación, a nivel conceptual, de los contenidos y su estructura y de los aprendizajes o evolución de los que derivan las herramientas y metodologías que se van a emplear (y detallan con profundidad), así como la coherencia e interrelación de estas dinámicas con los objetivos del taller.
3.3	2	Insuficiente. En la propuesta presentada, la empresa plantea los talleres como una primera y segunda parte del proceso, con una continuidad entre los mismos. Sin embargo, el propósito especificado en el pliego es 2 ediciones/talleres para 40 personas cada uno.
3.4	4	Insuficiente. Aún valorándose la propuesta de elaboración de un vídeo sobre el taller, se considera insuficiente que la representación gráfica se circunscriban a la difusión del taller, cuando está pensada para la reflexión conjunta durante el taller. Se confunde el documento de recogida de resultados con el manual del participante.
3.5	5	Aceptable. Se propone la elaboración de un PDF interactivo, si bien no recoge adecuadamente los elementos que orientarán el trabajo de los participantes en el taller posterior de manera genérica.
4.1	3	Insuficiente. Se ha confundido el concepto de "comunidad de práctica" con el de "unidad práctica", por lo que se propone simplemente el uso de una herramienta virtual de contenidos, gamificada, sin describirse ninguna metodología ni estrategia para impulsar una comunidad de práctica.
4.2	3	Insuficiente. Se valoran las dinámicas incluidas en la plataforma de desarrollo online y que sea responsive. Se identifica como debilidad limitar la dinamización de la comunidad a una persona externa moderadora en un espacio online.

Los resultados ponderados se reflejan en la tabla anexa.

Se hace notar que siendo el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo del 55 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos, la ofertas de DOPP Consultores y People Excellence quedan excluidas del proceso.

Sevilla, a 11 de diciembre de 2018

CASTEJON ZAMUDIO INMACULADA CONCEPCION - 52697838P

Firmado digitalmente por CASTEJON ZAMUDIO INMACULADA CONCEPCION - 52697838P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=52697838P, sn=CASTEJON ZAMUDIO, givenName=INMACULADA CONCEPCION, cn=CASTEJON ZAMUDIO INMACULADA CONCEPCION - 52697838P
Fecha: 2018.12.12 12:10:55 +01'00'

Fdo.: Paz Sánchez Zapata

Fdo.: Javier Domínguez Murillo

Fdo.: Inmaculada Concepción Castejón Zamudio

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ERIS-G3 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			PÁGINA: 6/6
FIRMADO POR	LUIS ALFREDO VILLAR VAZQUEZ - NG. CONTRATACION		
CENTRO DIRECTIVO	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	FECHA EMISIÓN	11/01/2019 12:50
CONSEJERÍA O ENTIDAD	INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AQ5H6RM5RVPTT9FQ8DSVCHVXDU	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		Pmx	DOPP CONSULTORES		SOMOS MÁS		PEOPLE EXCELLENCE	
			Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.
1.	**Comprensión general del proyecto**	**10**	6,00	**6,00**	10,00	**10,00**	3,00	**3,00**
2.	**Rediseño de los talleres**	**7**	4,00	**2,80**	10,00	**7,00**	2,00	**1,40**
3.	**Descripción del taller**	**45**		**20,50**		**39,25**		**14,00**
3.1	Objetivos y capacidades	5	5,00	2,50	7,50	3,75	2,00	1,00
3.2	Contenidos y conceptos	10	2,50	2,50	9,50	9,50	2,00	2,00
3.3	Actividades y técnicas	10	6,50	6,50	9,50	9,50	2,00	2,00
3.4	Desarrollo del producto gráfico para la recogida y difusión	10	5,00	5,00	8,50	8,50	4,00	4,00
3.5	Manual	10	4,00	4,00	8,00	8,00	5,00	5,00
4.	**Apoyo a una comunidad de práctica**	**8**		**3,80**		**6,60**		**2,40**
4.1	Estrategia	4	5,00	2,00	8,50	3,40	3,00	1,20
4.2	Método	4	4,50	1,80	8,00	3,20	3,00	1,20
	Total a 70 puntos			**33,10**		**62,85**		**20,80**